

Ciudad y Fecha: Cali valle, julio de 2018

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo HEMILSON COLORADO ASTUDILLO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16697897, expedida en CALI, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,



NOMBRES COMPLETOS (CONTRATISTA)

CC. No. 16697897

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Cali, valle julio del 2018

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Hemilson Colorado Astudillo, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.16697897, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		HEMILSON COLORADO ASTUDILLO			Edad:	52
No. Documento:		16697897	Dirección:	CALLE 9 #2 25	Ciudad:	PADILLA
Teléfono fijo:			Celular:	3155150345	Email:	hemilson.colorado@liceosejercito.edu.co
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)		Técnico	Pregrado:		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:		230582118691	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BCO POPULAR

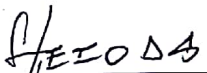
2. Datos Familiares						
Estado Civil:		UNION LIBRE		No. de hijos:	1	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		ANGELA MARIA MARTINEZ HENAO				
No. Documento:		34569873	Dirección:	CALLE 9 #2 25	Ciudad:	PADILLA
Teléfono fijo:			Celular:	3185229168	Email:	
Labora en una Entidad : MINISTERIO DE EDUCACION		Nombre de la Entidad: SECRETARIA DE EDUCACION				
Publica X Privada						
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NOX	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI X NO	Grado de Consanguinidad:	HERMANO		
			Cargo que desempeña:	MECANICO.		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de Contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA	OPS	117 CELIC-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11 MESES	18.480.000

4. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario		Simple: X Común:
		Aplica No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		X

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X	
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>NO</u> . (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.			
5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa		SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	Entidad: COLPENSIONES	Fecha:
6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal		SI NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.


EMERSON COLORADO A
16 697 797

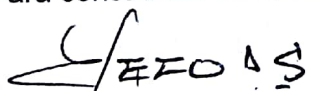
INFORME DE GESTIÓN N° 06

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, julio de 2018

1. No. DEL CONTRATO	117-CELIC- 2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20- 01-2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. Delapóliza:64-46-101001956 Entidad que expide la póliza:SEGUROS DEL ESTADO S A Fecha del certificado de aprobación de la póliza:22-01-2018
4. CRP	CDP: 818 – 04/01/2018 CRP: 16318Fecha expedición:21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración servicios técnico Fuente: Nación Recurso:16 Valor contrato: 18480000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21-01-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HEMILSON COLORADO ASTUDILLO Identificación:16697897 Nacionalidad: Colombiano Dirección: Calle 9 2-25 Ciudad de Residencia: Padilla Cauca Teléfono de contacto: 3155150345 E-mail de contacto: oriquizabala1@yahoo.es
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director Liceo Ejercito Pichincha. Resolución de Delegación:001 del 19-01-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a videoconferencias 2. Elaboración de bitácoras 3. Asistencia a reunión de padres de familia. 4. Acompañamiento en la formación liceísta del grado 10^a 5. Asistir a las reuniones del departamento 6. Acompañamiento en las zonas asignadas 7. Ensayos del grupo representativo 8. Acompañamiento en las izadas de bandera 9. Preparación grupos presentación 20 de julio
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Santiago de Cali julio de 2018



 HEMILSON COLORADO ASTUDILLO
 16697897



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-07-05, 10:08:57 AM
Tipo Planilla:

Periodo Cotización: julio de 2018

Periodo Servicio: julio de 2018

Número Planilla: 1013827051
Referencia pago (PIN): 8891128140

PAGADO 05/07/2018

S DEL APORTANTE

Social	HEMILSON COLORADO ASTUDILLO	Dirección	CR 7P 62 65 LAS CEIBAS
Inicio	CC16697897	Teléfono	3155150345
Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ente Legal	COLORADO ASTUDILLO HEMILSON	Identificación	CC 16697897
Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total							
Apuget y Nombre	Tpo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	REP	Dis AFP	Dis EPS	Dis ARP	Dis CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Aporte Riesgo	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEBA	Aporte CCF	ESAP	Aporte BonoEdu	Total			
HEMILSON COLORADO ASTUDILLO	59	00																0	0	0	0	0	0	\$ 771,242	\$ 125,000			\$ 771,242	\$ 97,200	0,532	\$ 771,242	\$ 4,100			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225,500

ESTALES

Ente	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBSF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
Ente	\$ 781,242	\$ 781,242	\$ 0	\$ 125,000	\$ 97,700	\$ 4,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225,800	\$ 0	\$ 225,800